En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de inversiones sanitarias, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a elaborar un Plan participado de necesidades en inversiones sanitarias que presentará en el Parlamento de Navarra para su aprobación antes del próximo 6 de septiembre de 2021”.

Pamplona, 14 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias